









www.jalisco.gob.mx

OFICIO DGP/2144/2015

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 06 de mayo de 2015

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta Corea del Sur No. 600, Colonia El Mangal-Coapinole Puerto Vallarta, Jalisco. C.P. 48290

De conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1, 2 fracción IV, 4, 6 fracciones III, XXI y XXII; 8; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoria al Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros de:

> a) Normatividad, b) Presupuesto, c) Cuentas Bancarias, d) Cuentas por cobrar, e) Activos Fijos, f) Inventarios, g) Existencia propiedad y valor razonable de los inmuebles, h) Depósitos en garantía, i) Cuentas por pagar, j) Ingresos por cuotas y k) Avance en el tema de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2014 y 2015 respecto a los periodos comprendidos del 01 de abril al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2015 y eventos posteriores.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y C.P.A. Francisco López Cuellar, Supervisores de Auditores; L.C.P. Clara Baldovinos Casillas y L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano, Auditores; L.C.P. Alma Verónica Castañeda García y Lic. Moisés Sánchez Muro, Prestadores de Servicios Profesionales, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado.

Lic. Genaro Muñiz Padilla - Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su

atención y seguimiento. Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de

Lic. Julio Cesar Aquilar Loza. - Director de Área de Auditoria adscrito a la DGCEOP. Para conocimiento

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditoria adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.

C.P.A Francisco López Cuellar.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.

L.C.P. Clara Baldovinos Casillas. Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.

L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano.- Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.

L.C.P. Alma Verónica Castañeda García.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.

Lic. Moisés Sánchez Muro.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado Jefe de Soporte Técnico adscrito a la DGA de la Contraloria del Estado. Mismo fin.

GMP/JCAL/FLC/RBDM/amb*

"2015, Año del Desarrollo Social y Derechos Humanos en Jalisco"

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-002